

EL MOVIMIENTO SINDICAL EN LA ENCRUCIJADA: DE LA RESTAURACION A LA TRANSFORMACION DEMOCRATICA

FERNANDO FILGUEIRA

Introducción

En el año 1973, en el mes de junio, finalizó —con la disolución del parlamento impulsada por el Presidente Colorado Juan María Bordaberry y las FFAA— en el Uruguay un largo proceso de deterioro institucional. Se iniciaba, así, un período de proscripción de los actores sociales y políticos.

La izquierda en particular y dentro de ella los grupos de inspiración marxista resultaron los más reprimidos. Conjuntamente, el Movimiento Sindical Uruguayo, (MSU) tradicionalmente vinculado a la izquierda fue proscrito. Solamente la agremiación de funcionarios bancarios mantuvo cierta vida pública, restringiéndose a sus servicios sociales y deportivos. Diez años después el MSU festeja el primero de mayo en forma masiva. Tres años antes la dictadura había sido derrotada en las urnas al procurar legitimar un nuevo texto constitucional, que pretendía instaurar, en el sentido de Schmitter una "democradura" (1).

El reconstituido movimiento sindical, asumió el denominativo de PIT, Plenario In-

tersindical de Trabajadores, y su acción simbólica y movilizativa fue de allí en más un factor de constante erosión para el régimen militar. Se constituyó de hecho en actor político, no sólo en tanto expresión de la izquierda —hasta ese momento sin voz permitida— sino también como expresión de un descontento generalizado con el régimen militar. Finalmente, en tanto aliado del embrionariamente recompuesto sistema política, resultó un factor de poder fundamental, debido a su capacidad de movilización, aunada a la representación corporativa de los sectores asalariados. Sociedad civil y sistema político se posicionaron, pues, discursiva y organizativamente frente a un enemigo común: el régimen militar.

En el año 1985, con el triunfo en las primeras elecciones desde 1973, de J. M. Sanguinetti del Partido Colorado, se reinicia la vida democrática del país. El contexto se modificaba, pasando de una situación de apertura, con un enemigo común, a un régimen pluralista liberal, y a su vez, de participación corporativa legítima. El MSU pasaba a ser un actor más en un régimen pluralista.

Paulatinamente el MSU, tradicionalmente alineado en posturas de izquierda se colocó en la oposición al novel gobierno democrático, señalando su discrepancia en aspectos sustantivos como la política económica y posteriormente la forma de lidiar con los legados del período autoritario, particu-

1. Ver en este sentido, P. Schmitter. (1985) "La transición del gobierno autoritario a la democracia en sociedades en proceso de modernización: (¿Puede invertirse la proposición [y el pesimismo] de Gino Germani?)" in *Límites de la Democracia*, vol. 2. Buenos Aires: CLACSO.

larmente en lo concerniente a los Derechos Humanos. Sin embargo, la posición opositora del sindicalismo al gobierno colorado distaba mucho de aquella que conocieran los dos últimos gobiernos —también colorados, pero del ala derecha del partido— que precedieron al golpe de estado de 1973.

Efectivamente, puede decirse que el MSU post-dictatorial, aún cuando mantuvo una retórica de tipo radical, practicó en los hechos una política de cohabitación responsable, con un equilibrado manejo de los poderes de amenaza y presión. Postulamos en este sentido que el MSU transitó durante la restauración democrática un proceso de "integración negativa" (2), manteniendo por un lado una retórica finalista de izquierda, y una voz pública de oposición al gobierno acorde a esta retórica más general, y asumiendo por el otro, un no explicitado "agreement on fundamentals", que acotaba en los hechos el tipo de acciones legítimas tanto en su rol de representante del interés corporativo de los asalariados, como en su rol de actor político (3).

Este proceso de integración negativa se vio favorecido por una serie de razones:

- En primer lugar existió un sentimiento común a todos los actores relevantes del nuevo orden democrático: el miedo del retorno al autoritarismo. La adaptación práctica inmediata frente a esta percepción fue la moderación de las acciones extremas. Se procuró canalizar el accionar político de las unidades relevantes lo más lejos posible de los límites de legitimación del orden. El impacto del miedo al retorno autoritario sobre la práctica cotidiana de los actores, no tuvo su contraparte en igual medida sobre los aspectos identitarios de estos actores. Por

2. Para una discusión más amplia sobre este punto véase J. Rial. (1990) "The trade unions in the process of the transition towards democracy. Marches and countermarches in the process of negative integration". versión revisada. Montevideo. *Peitho*; y, (1990), *El movimiento sindical ante la redemocratización*. Montevideo, *Peitho* (en prensa).

3. Sobre esta diferenciación de roles nos extendemos más adelante.

ello los límites de tolerancia real para con el "otro" y sus acciones superaron en términos generales a lo esperable por su retórica y marco doctrinario.

- En segundo lugar, el partido de gobierno colaboró con este proceso al abrir canales formales de negociación capital-trabajo, y reconocer la legitimidad de los dirigentes sindicales en tanto representantes del interés corporativo de los asalariados. Simplificando la situación: los dirigentes sindicales ingresaron dentro de la lógica de negociación de un sistema particular, representando en forma visible a un sector que podía castigar o premiar su gestión.

Por otra parte y paralelamente, el partido colorado abrió e impulsó un nivel informal de relacionamiento que permitió una flexibilidad y pragmatismo no visibles, poniendo a salvaguarda sus aspectos identitarios de izquierda.

- Finalmente, la particular coyuntura económica (4) permitió tanto a nivel empresarial como estatal, una estrategia moderada de aumento del salario real. Se ofrecía, pues, algo importante a cambio de un grado razonable de consenso: mejoras materiales.

Este modelo de "integración negativa" responde —más allá de estos factores que caracterizamos como propiciadores—, a características inherentes al MSU. Las elites sindicales se encuentran investidas de una legitimidad que se basa en dos canales legitimación diferentes.

Por un lado, la legitimidad de tipo corporativo que corresponde a la eficiencia demostrada por los líderes sindicales en la defensa de los intereses concretos de la masa asalariada. Ello requiere de una alta capacidad transaccional. En cierta forma, el buen negociador es aquel que reconoce el interés

4. La baja de los precios del petróleo, la caída de algunos aranceles en mercados externos, y los convenios regionales, entre otras razones permitieron al país un pequeño respiro en su prolongada crisis económica.

de la otra parte y sabe que debe jugar dentro del interés general del sistema.

Por otro lado, una legitimidad de tipo político-ideológico, que opera en los núcleos activistas y cumple la función de cohesión y reclutamiento de militantes. Ella requiere de un discurso radical y finalista de izquierda y observa con recelo cualquier política de corresponsabilización con el gobierno o al interior de las empresas.

Ahora bien, estos dos canales de legitimación poseen esferas de realización en poder diferenciales. Mientras el primer canal se realiza a través de actos de índole electoral de amplia participación, el segundo se encuentra en el casco militante, partidario e independiente, claramente afiliado a posturas de izquierda.

Así las cosas, ambos canales legitimantes deben ser atendidos, ya que de no contar con el apoyo generalizado no se accede a los cargos de dirección sindical, y por otro lado, de no lograr alta cohesión y razonable capacidad de retención y reclutamiento militante se debilita la capacidad de incidencia cotidiana en el sindicato (5) y de organización para el debate y las contiendas electorales.

La integración negativa, es por lo tanto un modelo que permite articular estas tensiones que se plantean de dos canales de legitimación diferentes: radicalismo y transacción.

Este modelo si bien soluciona esta tensión posee costos y límites. En la medida en que el MSU realiza un tácito "agreement on fundamentals" acota concomitantemente el tipo de acciones que puede desarrollar como medida de fuerza en conflictos y negociaciones por determinada temática. Pero como por otra parte, es identitariamente radical, no puede incorporarse ni proponer formal y/o públicamente algunas fórmulas de negociación para algunos temas que son considerados de principios.

Ello resultó particularmente claro en las pocas transformaciones del estado que exis-

5. La estructura de poder en las asociaciones sindicales del Uruguay pueden ser catalogadas como mixtas. En el sentido que articulan el criterio representativo con el de democracia directa de índole asambleístico. Por tanto, los instrumentos de acceso al poder son tanto de "opinión" como de "aparato".

tieron en el período 1985-1989 (6). Frente a éstas no existía otra opción que el conflicto: enfrentarse al "desmantelamiento" del estado era un problema de principios. Se sabía en general que los conflictos presentaban un carácter eminentemente simbólico, y que los aspectos de reajuste se negociaban informalmente. Sin embargo lo que el MSU no podía hacer era plantear un debate público que no fuera meramente retórico, ya que para ello debía aceptar una parte importante de la lógica gubernamental, cuestionando así su matriz identitaria (7).

Algo similar acontece en lo que respecta a la incorporación tecnológica. Por mucho tiempo, y a partir de algunas experiencias negativas, el MSU se negó a discutir el tema de la productividad. En términos generales puede afirmarse que los aspectos identitarios del MSU (radicalismo, anti-sistema, etc) han enlentecido procesos de profesionalización de las elites sindicales vectorizados hacia la negociación en tecnología.

El "no dejar el flanco izquierdo descubierto" en un movimiento sindical sin derechas, ha llevado a que las prácticas necesarias para la legitimación corporativa carezcan de legitimidad político-ideológica, por lo cual son informales, discontinuas y limitadas en sus posibilidades de expansión (8).

Por otra parte, los límites de este proceso de integración negativa vienen dados por la modificación del contexto que hizo posible tal modelo. Las condiciones propiciadoras de la integración negativa se han modificado notoriamente. El triunfo del partido nacional y su propuesta neoliberal, y las modificaciones en el escenario de izquierda —referente sustantivo de MSU— traen aparejadas tensiones que no resulta claro si el modelo será capaz de superar.

Este artículo se propone revisar cuáles

6. Aún en forma tímida y gradualista, algunas áreas del estado fueron transformadas. Básicamente pueden señalarse, el sector pesquero, los servicios de pasajeros de los trenes del estado y algunos servicios de la Intendencia Municipal de Montevideo.

7. Sobre el tema de la actitud sindical frente a los planteos de transformación estatal ver F. Filgueira, (1989), "Sindicatos y Reforma del Estado". Montevideo: *Peitho*.

8. Expresión utilizada por líderes sindicales en entrevistas realizadas por el autor.

fueron las dinámicas políticas y corporativas que pautaron la integración negativa en la primera gestión post-dictadura y evaluar cuáles son sus posibilidades en el nuevo contexto político.

La negociación corporativa en el primer gobierno democrático, 1985-1989

Los sistemas de fijación de salarios, categorías laborales y beneficios del trabajo, presentaron dos modalidades distintas dependiendo de si se trataba de trabajadores de la esfera privada o del sector público.

Mientras que en relación a los sectores de la actividad privada se recompuso una modalidad de negociación tripartita, con participación del estado, los sindicatos y representantes empresariales, el ámbito público careció de una modalidad formal de negociación. La fijación de salarios se sostuvo en un sistema de decretos, presentando en algunos sectores reuniones previas entre los jerarcas gubernamentales y el sindicato, las cuales cumplían una función deliberativa y de sondeo de los grados de rechazo o aceptación, antes que carácter resolutivo.

El modelo de negociación en el ámbito privado se basó en un "mix" de legislación; aquella vigente para el período 1968-1985 y la legislación derivada de la ley de 1943 de Consejos de Salarios vigente hasta el '68.

Por un lado se recomponía la modalidad tripartita, por el otro el estado mantenía el poder de fijar "techos" de aumento salarial y techos de traslado de los aumentos salariales a precios. De esta forma se procuraba devolver a los representantes corporativos una arena formal de negociación y por el otro limitar su acción. En una estructura de mercado monopólica u oligopólica como lo es en gran parte la uruguaya, la opción empresarial era a menudo aceptar los reclamos sindicales y proceder a trasladar estos aumentos a los precios. De esta forma no resultaba posible controlar procesos inflacionarios, y se castigaba a los sectores no asalariados o sin expresión corporativa, los cuales sin beneficiarse por los aumentos de salarios se veían perjudicados por los aumentos de los costos. Por otra parte podía resultar perjudicial para una estrategia exportadora como la que se planteó la admi-

nistración Sanguinetti, ya que en el mercado externo no es posible trasladar a los precios si se quiere mantener competitividad. En estos casos el resultado era la disminución de la capacidad competitiva o el "costear los aumentos hacia atrás", esto es cargándolos en los pequeños y medianos productores de insumos de exportación (9).

Ahora bien ¿que significado para el MSU la recomposición de esta modalidad tripartita?

En primer lugar, constituyó la adjudicación de "status público" (10): el reconocimiento del PIT-CNT como portador legítimo de la representación de los sectores asalariados urbanos.

En segunda instancia la fijación de pautas ("techos") globales por parte del gobierno central, permitió la delimitación de adversarios y sus referentes, y posibilitó en ciertos niveles retóricos y hasta cierto punto de la negociación, actuar y hablar en nombre de "todos"; permitió la agregación de intereses. La existencia al interior del MSU de poderes diferenciales para la presión y la negociación, obliga a las élites sindicales a construir difíciles equilibrios y ejercicios de medianería, para mantener la vigencia de la acción colectiva y la unidad organizativa (11).

9. Para un desarrollo sobre el punto y sobre los objetivos de la política de relaciones laborales ver F. Filgueira, (1990). "El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: Políticas, estructura y funcionamiento en el marco de la restauración democrática" in *Cuadernos de formación sindical*, Montevideo: IDES/FESUR (en prensa).
10. Ver C. Offe (1986) "The attribution of public status to interest groups" in S. Berger (editor) *Organizing interests in Western Europe. Pluralism, corporation and the transformation of politics*. Cambridge: Cambridge University Press.
11. Parece cumplirse la tesis más general de Olson (1965), en donde la lógica de la acción colectiva se ve favorecida por la existencia de bienes a obtener que no son asequibles en forma fraccionalizada. Es en cierta forma una condición positiva bajo la cual "los individuos (en nuestro caso unidades organizativas) racionalmente tenderán más probablemente a formar grupos para perseguir sus utilidades", Suzane Berger in S. Berger (1986), *Organizing interests in Western Europe. Pluralism, corporation and the transformation of politics*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 6, 7. Sobre los problemas de articulación de diversos poderes para la negociación y presión y los efectos que el mismo genera véase F. Pucci (1989), "La negociación salarial en el período de

Finalmente la existencia de ámbitos informales de negociación, complementarios a los formales, brindó al modelo de transacción flexibilidad y eficiencia fuera de los espacios de legitimación identitaria, al colocarse las élites, lejos del contralor de las fracciones político-ideológicas sindicales.

En este sentido, afirmamos, que si bien los consejos de salarios cumplieron en parte con su función explícita: esto es, la fijación de categorías y retribuciones laborales, la mayor importancia de los mismos se encontró sintéticamente en (12):

- i. legitimación pública del MSU.
- ii. legitimación y poder intra-sindical de las élites.
- iii. en tanto instancia y dinámica de modificación de expectativas de las bases sindicales aportando en este sentido a un perfil dirigente más "mediador" que trasmisor de demandas.
- iv. factor de profesionalización de las élites sindicales.
- v. factor de contacto inter-élites (sindicales, empresariales y estatales), aportando a la constitución de una racionalidad y solidaridad inter-élites.

Si bien esta modalidad de negociación se demostró positiva para lograr un grado razonable de paz social a la vez que permitió un aumento moderado y controlado del salario real, la periodicidad cuatrimestral de los consejos generó una conflictividad cíclica que aun cuando no afectaba la estabilidad del nuevo orden democrático, presentaba costos altos para empresarios y sindicatos. También el gobierno se veía perjudicado, debiendo enfrentar períodos turbulentos. Los convenios colectivos — modalidad de mediano y largo plazo sobre la base del sistema de consejo de salarios—

la reconstrucción democrática" in *Ensayos sobre el Uruguay de los 80. Actores, situaciones e intereses*. Montevideo: CIESU/EBO.

12. Para una discusión más amplia sobre el papel de los consejos de salarios ver C. Filgueira, (1988), "Organizaciones sindicales y empresariales ante las políticas de estabilización: Uruguay 1985-1987." Documentos de Trabajo. Santiago de Chile: PREALC/OIT y F. Pucci, (1989), "La negociación salarial..." op. cit.

procuraron solucionar este inconveniente. Concomitantemente se ampliaba el "menú" de items en negociación, incluyendo otros beneficios laborales, aspectos relativos a la incorporación tecnológica, etc.

En la medida en que en cualquiera de los dos modelos descritos el estado retenía la palabra final —vía los "techos" en el caso de los consejos, vía la homologación en el caso de los convenios— en algunas ocasiones sindicatos y empresarios recurrieron a modalidades bipartitas, con garante privado, dejando de lado la garantía y el control estatal. En tanto los aumentos salariales por encima de la pauta gubernamental no fueran trasladados por los empresarios a los precios, el gobierno se mostró tolerante con esta desviación del modelo. Fueron los llamados "acuerdos por detrás de la iglesia". Esta misma estrategia se dio bajo modalidades diversas, otorgando muchas veces aumentos salariales de hecho por canales de beneficios varios que no aparecían bajo el rubro salarios (13). En cierta forma este accionar de empresarios y sindicatos, muestra como en algunos casos la regulación en función del interés global que pretendía el gobierno iba en contra del interés de las corporaciones particulares: los empresarios en lo que respecta a la no-conflictividad y los sindicatos, más claramente, en lo que respecta a retribución laboral.

Cuando nos movemos hacia el ámbito público la realidad dista mucho de la recién expuesta. El estado, que absorbe un 23% de la Población Económicamente Activa, no posee mecanismos formales de negociación laboral. La no existencia de estos mecanismos plantea en primer término el problema de no reconocimiento público *efectivo* de su rol en tanto representante del sector asalariado estatal.

Si bien nadie (o prácticamente nadie) cuestiona la legitimidad de los sindicatos estatales, y de hecho el gobierno negocia con estos en situación de conflicto y cotidianamente en términos informales, ello no se traduce en la existencia de una arena específica y normada para la negociación salarial. El mayor grado de politización detectable

13. Para un desarrollo más pormenorizado ver F. Pucci, (1989), "La negociación salarial..." op. cit.

en los sindicatos de trabajadores estatales, se debe no sólo al particular patrón con que lidian (el gobierno y las estructuras políticas) sino también a que sus líderes carecen de esa arena específica en la cual ser evaluados públicamente (esto es, una instancia formal) por su desempeño en la gestión corporativa. Esta evaluación se realiza en situaciones de conflicto y más permanentemente, a través de la capacidad que demuestran en la negociación informal.

La negociación informal posee por su parte la ventaja de la variedad. En tanto los beneficios y retribuciones salariales no son monopolio de una parte del estado, las estrategias de presión informal se extienden desde el gobierno central, pasando por los directorios de los entes autónomos y llegando hasta el ámbito legislativo.

Ahora bien, tanto en el ámbito privado, como en la esfera pública, el relacionamiento de tipo informal fue el apoyo fundamental para un modelo de control de la conflictividad. Al respecto las fracciones sindicales con referentes partidarios asumieron estrategias diferenciales. El partido comunista fue quien tal vez maximizó esta opción, llegando a popularizarse el término "co-co", que denotaba un supuesto pacto colorado-comunista. Sin embargo existe un caso desviado: el de los trabajadores bancarios, uno de los sindicatos más poderosos del país. Allí la "lista 98", alianza de los sectores socialista y moderados, fue la que impulsó y mantuvo una estrategia de cohabitación y un perfil transaccional. Esta excepción no es anódina. Nos lleva a pensar que la lógica detrás de este modelo de "socios responsables" iba más allá de una lógica político-partidaria. En definitiva se perseguía la constitución de un sistema de expectativas mutuamente referidas, que supliera la ausencia de un sistema formal en el ámbito público, y que oficiara de apoyo y garante a los sistemas formales en el ámbito privado.

La construcción de este sistema no fue inmediato. En primer lugar el gobierno mostró en determinados conflictos —que cuestionaban por la índole de sus acciones aspectos de propiedad y aspectos de control básico de la administración del estado—, los límites que no estaba dispuesto a que los sindicatos franquearan. Por su parte el MSU

por medio del nivel retórico y a través de una conflictividad menor, esgrimió su poder de amenaza frente a las posibles iniciativas de modificación radical del aparato estatal o de limitación de los derechos individuales y colectivos de los trabajadores.

Quienes en definitiva ingresaron en el "sistema de socios responsables" fueron aquellas fracciones o sindicatos que demostraron poseer disciplina de sus bases, capacidad de diferir demandas, de modificar expectativas y de amortiguar situaciones potencialmente conflictivas. Consolidado un sistema de esta índole la supervivencia de la otra parte pasa a ser un factor de poder y eficacia para los actores involucrados, y para el logro de bienes, ya sean éstos la paz social o el aumento salarial.

Estos arreglos informales pueden entenderse entonces como sistemas en cuya base se encuentra la *utilización mutuamente funcional de los poderes respectivos de las partes*. Ello no supone la anulación del conflicto ni de los posibles intereses contrapuestos, sino que tal uso del poder acota las formas de conflictividad y otorga formas más o menos normadas de trasmisión y realización del interés de las partes.

La restauración democrática y el rol político del MSU.

Durante el proceso de apertura democrática, la sociedad uruguaya vivió una auténtica explosión de la sociedad civil, creando una serie de organizaciones que se encontraron lejos de la tradicional sobredeterminación que un sistema político omnicompreensivo ejercía sobre ellas. El MSU que llevó adelante las primeras acciones de erosión al régimen democrático, se encontraba en esta situación. Sus líderes, jóvenes y muchas veces formados durante el período dictatorial, eran en una proporción importante independientes o simpatizantes con autonomía relativa de las líneas partidarias clásicas del MSU.

El año y medio final de la apertura democrática, mostró una marcada restauración de los clivajes clásicos en la arena pública del país. A ello no fue ajeno el movimiento sindical. Las razones son diversas.

En primer lugar las estrategias aperturistas

de los actores de la oposición se diferenciaron paulatinamente, entre quienes pedían una rendición incondicional del régimen y entre quienes proponían (o estaban dispuestos a aceptar) una solución de tipo transaccional. La izquierda que participó en este debate, encontró en el MSU un canal de expresión y un medio para dirimir estas diferencias (14).

La mayoría de la izquierda optó en este caso por aceptar una solución de tipo transaccional. Fue derrotada de esta forma la postura de los sectores que eran en alguna medida la continuación (atomizada y deflacionada ideológicamente) de la antigua "tendencia combativa" (15).

En segunda instancia, las diferencias no se agotaban meramente en la estrategia aperturista, sino que referían más genéricamente a la futura inserción del MSU y de la izquierda en general en el futuro orden democrático. Los sectores comunistas impulsaron una inserción responsable sin dejar el discurso radical. Los sectores socialistas, presentaron un perfil ambiguo, apostando en algunos casos a la moderación y en otros al radicalismo. Finalmente la antigua "tendencia combativa" —de la cual se conoció un "revival" en la pasada administración democrática—, presentó un perfil acorde con sus tradiciones, aunque sin llegar nunca a los extremos conocidos en los años previos a la dictadura. Triunfó finalmente la estrategia comunista aunque las razones de la permanencia del discurso e identidad radical y antisistémica admite al menos dos hipótesis.

14. Debe tenerse en cuenta que durante un lapso prolongado y en el caso de algunos partidos de izquierda se operó en situación de clandestinidad hasta la restauración democrática propiamente dicha. Más importante aún; en tanto no existía un espacio abierto donde contraponer fuerzas, los movimientos sociales y en particular el PIT se convertía en una arena donde solucionar diferencias. Esta dinámica aunque no en forma idéntica se repite en el período democrático, tomando el control o influencia sobre el PIT-CNT un factor de poder de los partidos de izquierda entre sí, y en el sistema político en general.
15. Así se denominó la alianza que en los años previos a la dictadura se constituyó a nivel sindical entre los grupos afines a la guerrilla y antiguos sectores anarquistas.

La primera se relaciona con una vieja tesis comunista, que sostiene la necesidad del monopolio sindical en manos de la izquierda. El discurso ideológico y la retórica de oposición, anulan la posibilidad de una estructuración pública de los partidos tradicionales en el espacio sindical (16).

La segunda señalaría que el Partido Comunista podría estar dispuesto a una moderación del discurso, lo cual resultó descartado frente a las amenazas de pérdida de legitimidad frente al núcleo militante, desde la izquierda.

Resulta razonable pensar que estas hipótesis son complementarias. Si bien existe un discurso y retórica radical que permite deslegitimar a los sectores de los partidos tradicionales, la misma al cumplir su cometido deja sólo un espacio de competencia: la izquierda. De esta forma el grado de radicalismo que puedan adquirir los discursos sindicales deben ser entendidos, también, en tanto resultado de un proceso de competencia interna y no sólo en tanto opinión real.

Un tercer aspecto de importancia a destacar en esta recomposición de los clivajes al interior del MSU, no por trivial deja de ser importante. Los diferentes grupos y fracciones que lo integran, procuraban controlarlo lo cual redundaría en cuotas de poder diferenciales para los actores en el futuro orden democrático.

Las razones hasta aquí expuestas, confirman una tesis ampliamente aceptada en el medio académico: el MSU posee como dimensión constitutiva y de accionar fundamental *lo político*.

Ahora bien, cuando hablamos de que el actor sindical tiene alguna relación con lo político y la política estamos haciendo ref-

16. La experiencia del Partido Nacional resulta en este sentido aleccionante. Por el perfil progresista que presentó a la salida de la dictadura y por ser oposición al primer gobierno democrático, su presencia logró afirmarse en el ámbito sindical. Bastó que la dirigencia partidaria, iniciara una política de gobernabilidad con el partido de gobierno y en particular que apoyara la ley que puso fin a la posibilidad de juzgar a los militares por abusos a los DDHH, para que se le tomara insostenible la permanencia en el MSU. La experiencia si bien subsiste en términos individuales —existen líderes sindicales reconocidamente nacionalistas— no lo hace en tanto estrategia de inserción partidaria.

erencia a algo muy ambiguo. La descripción desarrollada más arriba de las causas que llevaron a una recomposición de los clivajes clásicos del MSU, permiten intentar un ordenamiento de las formas en que la dimensión política se relaciona al MSU.

- i. El MSU es en un primer sentido *actor político*, entendiéndose por tal un actor que sobrepasa los límites de influencia de la sociedad civil, para incorporarse al sistema político (17) y jugar en tanto *unidad* un rol relevante en el escenario nacional.
- ii. Es, por otro lado, un *factor de poder político*, ya que la hegemonía o el control parcial del movimiento sindical, es un instrumento de poder dentro del sistema de partidos y a nivel intra-partidario.
- iii. Finalmente, el MSU puede ser analizado desde un corte particular, que procura aprehender aspectos de competencia y dinámica interna en tanto *sistema político-partidario particular y peculiar*. Esta abstracción resulta posible, debido a algunas características relevantes que presenta el MSU.
 - a) Cuenta con un sistema de competencia partidaria acotado básicamente a la izquierda y dentro de esos márgenes, pluralista.
 - b) Presenta organismos y mecanismos de representación así como dinámica de circulación de elites, derivadas de estos mecanismos.
 - c) El logro del poder se realiza a través de bases de legitimidad ideológicas y de interés, capacidad organizativa y sistemas de alianzas diferenciales.
 - d) Los partidos a su interior respetan ciertas reglas formales, acotan la

17. Por sistema político entendemos la trama relacional formal e informal en la cual se encuentran y desempeñan los actores relevantes en los procesos de decisión de alcance nacional. Básicamente este sistema se encuentra integrado por los partidos políticos significativos, las corporaciones de la sociedad civil, y las corporaciones del estado que en América Latina han demostrado ser actores políticos: las Fuerzas Armadas.

legitimidad de las acciones en la competencia por el poder y operan sobre una definición del interés general de la organización.

i. En tanto actor político

El hecho de que el MSU se haya constituido en actor político, y en muchos casos en actor político opositor sustituto, ha sido vinculado a la debilidad estructural de los partidos y a su mermada capacidad de concitar voluntades y movilizar personas en los períodos interelectorales.

Esto es en todo caso una condición necesaria, propia de todo actor que represente corporativamente a sectores asalariados, ya que su arma fundamental para la presión y negociación, es el poder del número, la organización y la disciplina. Sin embargo, cuando señalamos que al MSU es un actor político, nos referimos a un sentido más estricto que el de actor corporativo relevante. Afirmamos que el MSU es un actor que vectoriza su acción en términos no solamente corporativos sino también político-ideológicos. Decimos también que su impacto es el de un actor político relevante en el sentido que él mismo pretende. Para ello se requiere de otra constatación que la expuesta al inicio del punto.

Este status del MSU requiere en primer lugar de un mensaje y de una autopercepción propios de un actor político. Puede observarse que el PIT-CNT presenta un discurso de pretensiones universalistas, representativo del interés general de los sectores subalternos, sostiene una utopía y actúa en la arena pública legitimándose mediante sus discursos y acciones simbólicas en tanto portador de un proyecto alternativo de sociedad. La referencia a la soberanía nacional, al tipo de desarrollo y al tipo de proyecto democrático de país, estuvieron presentes en forma recurrente en los diversos actos públicos realizados por el PIT-CNT, constituyendo en general el factor isotópico que organizaba la demanda por aspectos corporativos y de menor alcance (18).

18. Para una discusión más extensa sobre el punto, ver J. Rial (1990), *El Movimiento sindical ante la Redemocratización, Peiño*, (en prensa).

El MSU se siente portador de un proyecto diametralmente opuesto al de las élites gobernantes y orienta su acción simbólica y su retórica en concordancia con esta auto-percepción.

Si por un lado podemos afirmar que estas dimensiones identitarias y "actitudinales" están en la base de un pensarse sindical, el impacto de tales actitudes y aspectos del accionar es asimilable al de un actor relevante del sistema político.

Los cinco años de gobierno presentaron la peculiaridad, de no contar el oficialismo en todo el período con una oposición consistente a nivel partidario. Los dos factores de oposición real al gobierno colorado llegaron de expresiones de la sociedad civil, que los partidos apoyaron o utilizaron como mecanismo suplente de oposición. El primero tiene que ver con el tema de los derechos humanos, el proceso de referéndum y el plebiscito final. Sobre este punto no nos extenderemos, ya que escapa a la temática del presente trabajo; baste decir que en el mismo el MSU tuvo una participación importante, definiéndolo él mismo, como uno de los puntos fundamentales de su agenda.

El segundo punto puede ser, definido genéricamente como el de la política económica. El movimiento sindical, fue quien jugó en lo que al tema refiere, como único contrapeso real de la línea oficial en materia económica, tanto en lo que hace a sus acciones como instrumento corporativo, como en relación a su acción política y simbólica.

Este rol, incentivado en muchos casos por la izquierda partidaria, ha sido señalado recientemente por diferentes líderes sindicales como desgastante para el propio MSU. La función de "partido opositor sustituto" afectó negativamente la legitimidad del MSU ante la opinión pública. Además, redujo notoriamente los márgenes, que aún dentro de un esquema de integración negativa, el MSU tenía para ampliar la suerte de "pacto restringido" que realizara con el elenco de gobierno (19).

19. Sobre el punto y la noción de "pacto restringido" nos remitimos a C. Moreira "Lógicas políticas: de la cooperación al bloqueo" in *Ensayos sobre el Uruguay de los 80: actores, situaciones e intereses*. Montevideo: CIESU/EBO, 1989.

ii. En tanto factor de poder inter e intra partidario

El control de los movimientos sociales en Uruguay y en particular del movimiento sindical, se ha encontrado tradicionalmente en la izquierda del sistema de partidos o del espectro ideológico. Para una izquierda que contó históricamente con un muy bajo caudal electoral, dicho poder, investía al partido de una legitimidad en tanto interlocutor con el poder central. A su vez, generaba un efecto de "arrastre" de los otros partidos de izquierda.

El hecho de que los líderes sindicales hayan sido y sean de izquierda, ha llevado a afirmar desde otros sectores que los sindicatos son meras correas de transmisión de los partidos. Parece surgir como argumento contrario razonable, lo señalado en cuanto a la importancia que significa el control del MSU para estos partidos en su competencia interna. Si esto lo combinamos con el aserto más general que afirmaría que la acción corporativa no puede ser reducida a la lógica política partidaria, resulta dable esperar una suerte de transacción entre la lógica política y la corporativa. Ello llevaría a que el MSU y la izquierda partidaria sean intermitentemente y dependiendo de la temática y del contexto de competencia, "furgón de cola" respectivamente, el uno del otro.

Uno de los peligros que corre tanto el MSU, como la izquierda partidaria, es dejarse llevar por efectos de arrastre de las diferentes esferas. La lucha por el poder al interior del MSU puede llevar a procesos de radicalización, que obliguen a los partidos a asumir posturas que de otra forma no asumirían. Por otra parte la lucha específicamente político-partidaria, puede tener efectos de radicalización o politización de conflictos sindicales. La interpenetración del sistema político-partidario y el MSU, descansa sobre un principio fundamental: la no perspectiva de acceso al gobierno, y un sistema inconsistente de fuentes de poder (electoral y sindical). Ello se ha modificado desde la fundación del Frente Amplio, aspecto sobre el que profundizaremos más adelante.

Finalmente, debe tenerse en cuenta que los líderes sindicales constituyen un grupo

con lógica propia al interior de los partidos, constituyendo un sector que los corta transversalmente. Cabe señalar respecto al punto, que los líderes sindicales son en términos ideológicos, quienes más se oponen a los procesos de revisión actuales de la izquierda.

iii. *En tanto sistema político y sistema de competencia partidaria*

Ya hemos vertido a través de lo expuesto anteriormente algunos aspectos de relevancia en el punto que nos concierne.

- a. En tanto sistema político los poderes que están en disputa refieren a la capacidad de movilización y organización de los sectores asalariados.
- b. Las dimensiones legitimantes se encuentran en la gestión de defensa corporativa del sector, y, en las prácticas simbólicas y discursos en el marco de la matriz identitaria-ideológica del MSU, en especial, sus núcleos activistas.

Este sistema político, pluralista dentro de la izquierda, posee mecanismos de representación y decisión en diversos niveles de su estructura, con relativa autonomía.

Una combinación particular de democracia directa y representativa, procura establecer un control recíproco de estos márgenes de autonomía. En términos funcionales, mientras la cúpula de la central cumple el rol de voz pública y política de la organización, las direcciones sindicales particulares realizan la gestión corporativa cotidiana, y son los encargados de negociar en los conflictos de baja y mediana intensidad. Los niveles centrales de la organización sólo ingresan en la negociación en conflictos prolongados y/o extendidos en tanto representantes del interés general de la organización.

El congreso nacional del PIT-CNT es el organismo formal máximo que decide los lineamientos generales de la organización y marca en cierta forma el perfil discursivo y el peso partidario de las distintas fracciones en el nivel central. Mientras tanto, las direcciones sindicales intermedias se renuevan con una mayor periodicidad que la corres-

pondiente a la realización de los congresos. Estas instancias constituyen la evaluación por parte de las bases de representación, de la gestión de sus dirigentes en materia de defensa corporativa, castigando o premiando a los sectores según su eficacia y eficiencia (20). Sin embargo este no puede ser considerado el único factor que decide la opción de los representados; un porcentaje importante de los votos está definido por simpatías con los referentes partidarios y los perfiles político estratégicos, en un sentido más amplio que el referido a las dimensiones corporativas.

La permanencia de un sistema unificado de esta índole requiere de ciertas condiciones:

- Que los partidos que integran y legitiman el mismo, perciban que la integración es preferible en términos de poder y legitimidad a la externalidad. Esto requiere a su vez de la fuerza de ciertos postulados ideológicos y políticos, de la posibilidad de las minorías de incidencia o la percepción de incidencia y del sistema de castigos dentro y fuera de la organización, para con los disidentes.
- Se desprende de la primera condición, que debe cumplirse en cierta forma el axioma de Dahl: esto es que los costos de supresión sean evaluados por los sectores potencialmente hegemónicos como más altos que los costos de tolerancia (21).
- Los líderes sindicales deben contar con un grado razonable de disciplina de las bases que otorgue a estos liderazgos posibilidad de ejercicio real de poder.
- La evaluación que los sectores realizan del poder con que cuentan se

20. Ver en este punto J. Rial, *El Movimiento Sindical ante la redemocratización*. Montevideo: Peitho, 1990.

21. En el tercer congreso del PIT-CNT la voluntad hegemónica de los sectores comunistas debió moderarse al tornarse claros los costos de supresión de ciertos niveles de competencia para la organización en su conjunto, en términos de legitimidad y poder externo, al retirarse el resto de las fracciones sindicales.

relaciona a objetivos más generales que las fracciones partidarias sostienen: esto es la instrumentalización pretendida de dicho poder. Normalmente estos objetivos más generales se vinculan a las estrategias políticas definidas por los partidos. Aunque este no sea el criterio único, el mismo posee un peso considerable y puede constituir una razón válida para "patear el tablero" (22).

Cabe retener como punto previo a ingresar en las perspectivas, que el MSU contó con un margen importante de resignificación ideológica, dado por el respeto que el gobierno planteó con algunos aspectos muy importantes en lo relativo a las dimensiones identitarias del mismo. En particular cabe destacar que el gobierno no realizó el conjunto de reformas estatales que retóricamente anunció, ni legisló en materia de derechos colectivos e individuales de los trabajadores. Ello permitió que no fuera posible plantear en forma terminante la inutilidad del MSU en lo que refiere a la instrumentalización de poder.

Perspectivas

El posicionamiento del MSU en el período que hemos revisado osciló entre el correspondiente a una lógica de lobby y el accionar de tipo testimonial-denunciativo. El punto de articulación de estas dos formas de accionar fue el de un actor político cuyas bases de poder y legitimidad se encuentran en los sectores asalariados y sus intereses corporativos.

El gobierno colorado optó por respetar la autonomía del MSU y sus espacios fundamentales de poder, y realizar un pacto no escrito con las fracciones "responsables" del mismo.

Con el resultado de la última contienda electoral se abren una serie de interrogantes acerca del posicionamiento futuro del MSU y del modelo de relación a desarrollar con el gobierno.

22. Expresión utilizada en medios militantes y sindicales que indica la acción de romper de hecho con las reglas de juego implícitas o explícitas que se consideran legítimas en una organización o en un sistema dado de participación social.

La primera señal de Lacalle en relación al MSU, correspondió al período electoral, y constituyó un antecedente negativo para las futuras relaciones gobierno-sindicatos. El discurso privatista de índole neoliberal, combinado con la amenaza de reglamentación del ejercicio del derecho de huelga, fueron interpretados por los dirigentes sindicales como un pre-anuncio de guerra. Estos optaron sin embargo por realizar un discurso autocrítico, en tanto estrategia anticipatoria de posibles acciones de ingerencia en la vida sindical.

Por su parte, el primer mensaje oficial del gobierno al MSU, fue un pedido de tregua de cien días como señal de madurez del movimiento sindical y de compromiso con el conjunto del país. Paralelamente, el gobierno lanza un proyecto de ajuste fiscal, que implica una fuerte rebaja en el salario real. El pedido de tregua puede leerse en las categorías en que hemos centrado nuestro trabajo. El gobierno blanco realizó al MSU un pedido de transformar su relación con el sistema: pasar de un modelo de integración negativa a uno integración positiva que implicaba aceptar reglas de juego del sistema en forma explícita. Ahora bien, este pedido de renegar del factor ideológico, que es un elemento de cohesión y legitimación al interior de los núcleos activistas, lo realiza al mismo tiempo que ataca sus bases de legitimidad corporativas, por la vía de un programa económico que atenta contra el interés inmediato del sector asalariado. El MSU no puede por tanto otorgar una tregua. El gobierno y los sindicatos inician el período en una suerte de diálogo de sordos, que indica la ausencia de una racionalidad y solidaridad intra-elites como la conocida y construida durante el período 1985-1989. A ello se suman una serie de propuestas que el gobierno ha manejado en forma ya más concreta, las cuales no parecen ser favorables a una mejor disposición de las partes para el diálogo.

Un primer punto en la agenda política es el relativo a la voluntad gubernamental de reglamentar el ejercicio del derecho de huelga. Ello representa un ataque a las bases identitarias e ideológicas del MSU, el cual ha sostenido históricamente el no derecho a la ingerencia política en la vida sindical

(23). Por otra parte una iniciativa de este tipo afecta notoriamente el poder de presión sindical al limitar su instrumento fundamental y remitirlo (en lo que ha sido el proyecto gubernamental nacionalista) en cuanto a su "legalidad", a un arbitraje del estado.

En segundo lugar, se impulsa en la actualidad una serie de proyectos de desregulación de los marcos contractuales privados y públicos. Ello favorece un proceso de informalización de las relaciones laborales, generando una categoría de trabajadores difícilmente sindicalizables y a los cuales no les resulta muy claro los beneficios a obtener de una estructura corporativa-asociativa que fue diseñada y pensada para otra realidad laboral (24).

En tercera instancia, lo que fuera discurso en la campaña electoral respecto a la reforma y privatización de áreas estatales en un tono neo-liberal, se ha convertido en iniciativas de ley concretas. En la actualidad existen proyectos de desmonopolización de diversos sectores del estado (25). A su vez se han iniciado conversaciones en torno a la privatización parcial y total de algunos servicios. Esto ataca nuevamente los aspectos identitarios del MSU, el cual se ha caracterizado por una defensa de la propiedad del estado en tanto aspecto de soberanía nacional. Por otra parte, cualquier iniciativa de privatización o supresión de servicios del estado, es percibida por los sindicatos como una amenaza directa, ya a las fuentes de trabajo, ya a la seguridad y garantías laborales (26).

23. El derecho de asociación y huelga está consagrado constitucionalmente. Lo que se propone es su reglamentación por la vía legislativa.

24. Ver en este sentido Prates, S. y Fortuna, J.C. (1985) "Sector informal o relaciones informales capital-trabajo", Documento de Trabajo, CIESU. Montevideo: CIESU y Oddone, G. Filgueira, F. y Correa, L. (1989) "Sector informal e informalización de las relaciones laborales", Investigaciones, IDES. Montevideo: IDES, (FCU, 1990; en prensa).

25. En particular se han presentado iniciativas que afectan al sector portuario, a la producción y destilación de alcoholes, a los seguros del estado y a los casinos municipales.

26. En la administración pública rige la norma denominada "inamovilidad funcional" la cual observaba como causales de despido la omisión, la ineptitud probada o el delito. Ello, a más de la tramitación burocrática que exige, requiere posteriormente de la venia del legislativo departamental o nacional dependiendo del caso que se trate.

En cuarto lugar el actual programa de ajuste por sus propias características debe limitar la autonomía de las partes en la negociación salarial, al menos transitoriamente. La política salarial se convierte, en un esquema de ajuste como el planteado por el gobierno nacionalista, en una variable a controlar fuertemente. El programa gubernamental procura en particular la reducción del déficit fiscal y parafiscal y el control y descenso de la inflación, entre los objetivos más importantes. Las medidas que se tomaron para tal fin en lo que a materia laboral-salarial refiere, fueron la desindexación del sistema de fijación de retribuciones y el retorno a un sistema de decreto estatal. Si el mero hecho de la fijación de pautas en un esquema de negociación que permitía grados de flexibilidad, llevó durante la administración anterior a los acuerdos "negros" o "por detrás de la iglesia", la modalidad actual extiende naturalmente este tipo de práctica. Los empresarios no están dispuestos a pagar altos costos en conflictividad y de esta forma los sindicatos acuerdan aumentos salariales por encima de las pautas definidas. De esta forma el congelamiento del esquema de negociación laboral a nivel privado presiona hacia un sistema en donde el estado pierde crecientemente participación e incidencia efectiva. Así quienes deben dirigir y decidir en materia de política económica no cuentan como sucedía en el caso de la anterior administración, con un desvío de las variables salariales esperadas. En muchos casos, desconocen directamente las posibles evoluciones, al sostener esta evaluación de tendencia en un modelo de negociación que pierde paulatinamente incidencia real. Se cumple en cierta forma una premisa más general, *los marcos institucionales pueden acotar los intereses y la acción de las corporaciones, pero no pueden anularlos. Cuando estos marcos se rigidizan al punto de negar los intereses y las lógicas de acción de los actores, simplemente no operan como cauce efectivo de su realización.*

Este punto se ve agravado por la ausencia en lo que va del actual gobierno de un sistema informal (en) de negociación que oficie de garante o suplente de los sistemas formales.

Como reflexión final sobre el punto, podemos señalar que cuando existe un sistema constituido de actores (empresarios y sindicatos) en donde se reconocen los poderes de amenaza y presión respectivos, el mismo opera como base de negociación y no es suprimido por el decreto o la legislación que pueda definir un elenco gobernante. Por otra parte la constitución de este sistema *real* por detrás del sistema *formal*, lleva a que los decisores carezcan de "feed-back" para la definición o modificación de políticas.

Finalmente la propuesta definitiva del modelo de negociación al cual se pretende llegar deja dudas en cuanto a su adecuación. El gobierno pretende llegar a un esquema de negociación sin participación del estado. En primer lugar el pasaje abrupto de un sistema de decreto estatal a un sistema de negociación bilateral puro no parece la forma de transición más razonable. Aun de realizarse esta transición en forma gradual, resta evaluar su adecuación para una estructura económica como la uruguaya. En particular, nos convence en forma relativamente satisfactoria, el diagnóstico que la administración colorada realizara de los sectores monopólicos y oligopólicos, y la tendencia a otorgar el aumento y trasladarlo posteriormente a los precios. Ello indica que una participación y control razonable del estado que limite las autonomías de las partes, operará no sólo como un factor de ordenamiento del sistema y de control de tendencias de las variables económicas, sino también como un factor de defensa de los sectores sociales con débil o nula expresión corporativa. Por otra parte, el sistema de negociación que primó durante los cinco años de gobierno colorado incorporaba de hecho al estado como un poder de amenaza adicional, que se inclinaba hacia uno u otro de los actores dependiendo del caso. Un último aspecto en lo que refiere al punto: la participación del estado (en tanto actor indivisible, en el ordenamiento de la negociación por ramas y en la fijación de pautas globales) favorecía la agregación de intereses al interior de la estructura sindical. En un sistema como el propuesto por el gobierno blanco, se podría llegar a la negociación individual y desagregada, presionando así hacia un proceso de deterioro de la lógica de la acción colectiva.

Esto constituye en definitiva otro factor de amenaza para el MSU.

Hemos enunciado una serie de factores que atentan o amenazan aspectos identitarios y corporativos del MSU. Si ello lo combinamos con la particular configuración del sistema de competencia al interior del PIT-CNT, el resultado es preocupante. Para ello debemos evaluar las tres transformaciones de mayor importancia en el contexto partidario de la izquierda.

La primera es el quiebre de la coalición Frente Amplio (FA), con el alejamiento de sus sectores moderados, el Partido Demócrata Cristiano (PDC) y el Partido por el Gobierno del Pueblo (PGP). Ello si bien no afectó las bases de unidad sindical, enterró una experiencia que ya era en ese momento un parcial fracaso. La trasmutación de identidades del MSU que permitiera un modelo de integración "positiva" (27), tuvo como único y tímido referente a la corriente sindical que se popularizara bajo el denominativo "Lista 98". Ella estaba integrada por los sectores disidentes del FA y el Partido Socialista (PS) (el cual permaneció en el FA). La construcción de un perfil práctico, identitario y discursivo moderado, contó sobre todo con el impulso de los dos grupos disidentes antes que con el PS. Esto no debe extrañar, si se observa los perfiles político-ideológicos de los diferentes grupos. Pero existe para esta diferencia una razón adicional. El único grupo con poder real en la estructura sindical era el PS. En un contexto de competencia en el cual el radicalismo es un bien legitimante, era este partido el que tenía más que perder. El PGP era claramente el caso contrario, su poder derivaba básicamente del apoyo en opinión y no de la(s) organización(es) sindical(es) o social(es) que controlara o en la cual participara (28). Fracaso de esta forma el intento de construir un sindicalismo "integrado positivamente", en parte porque quienes impulsaron tal pro-

27. Para una discusión más amplia sobre el punto véase la utilización que del concepto de "scambio político" realiza J. Rial (1990) en *El Movimiento sindical ante...* op. cit.

28. El autor conoció de cerca el dilema que esos sectores de la izquierda vivieron, y en particular el PS, en cuanto al modelo de partido al que se debía tender: partido de opinión o partido de organización.

yecto carecían de poder sindical, y eran en términos estrictos "out-siders" tolerados. La experiencia "98" persiste aún en el sector bancario, lo cual no deja de sugerir algo acerca del tipo de sector de la estructura socio-económica que estaría más dispuesto a ir a un modelo de integración de esta índole.

En segundo lugar debe señalarse el actual proceso de renovación y crisis del Partido Comunista, sector cuasi-hegemónico del MSU. La pérdida de certezas y marcos para la acción política que traen aparejados los sucesos del Este de Europa poseen fuerte incidencia en los rumbos políticos del PC y en el accionar de sus líderes sindicales. Al tradicional pragmatismo del PC en materia sindical, puede agregarse como posibilidad una transformación identitaria y discursiva de importancia. Justamente se daría la condición que faltaba en el caso anterior; el grupo que impulsaría una transformación de esta índole sería un grupo con alto poder sindical. Esta decisión, no debe esperarse sin embargo de los propios líderes sindicales, los cuales se han mostrado hasta el momento renuentes a los procesos de renovación de la izquierda. La apuesta, por parte de la dirigencia partidaria, a una transformación de esta índole puede significar una autonomización de los dirigentes sindicales de las estructuras del partido. El que el PC presente en la actualidad una estructura consistente de las fuentes de poder (sindical y electoral) (29) puede ser, a su vez, un factor que predisponga a cierta parte de la dirigencia a una opción como la planteada. Si por un lado hemos señalado esta posibilidad, seríamos sumamente audaces de plantearlo como altamente probable. El proceso de transformación del PC será posiblemente lento, y aunque no deba descartarse, resulta poco razonable hipotetizar una transformación espectacular de sus bases doctrinarias, así como un quiebre importante de su estructura en lo que refiere a sus integrantes sindicalistas.

Un tercer factor del contexto político a tener en cuenta refiere al propio FA y a su actual situación de poder nacional, con su

29. El PC logró en las últimas elecciones la nada despreciable votación correspondiente al 10% del electorado.

reciente conquista electoral de la Intendencia Municipal de Montevideo. Aquí también estamos frente a una estructura consistente en su base de poder, y, más serio aún ante una apuesta todavía difusa de voluntad de gobierno nacional. Uno de los pasos que restan para concretar esta voluntad es un proceso de integración positiva definitivo. Ello podrá nuevamente repercutir sobre el actual sistema de interpenetración de las esferas sindicales y político-partidarias.

Conclusiones

A modo de conclusión expondremos sucinta y esquemáticamente algunas de las posibilidades que creemos que surgen de un panorama como el expuesto.

La primera de ellas indicaría una creciente radicalización del MSU, una paulatina pérdida de interpenetración de la izquierda partidaria y la esfera sindical, y un enfrentamiento creciente de gobierno y sindicatos. Esta hipótesis implica la derrota del MSU y la reducción gradual de las esferas de legitimación tradicionales del MSU (corporativas e ideológicas) a las meramente ideológicas, y una notoria pérdida de representatividad del sindicalismo de los sectores asalariados. Estamos suponiendo en este caso una primacía de los aspectos "negativos" de la integración y una no modificación (sino la realización) de los planteos amenazantes del gobierno que hemos desarrollado. La derrota en este caso no representará necesariamente una revisión estratégica, ya que se cumpliría la premisa más general que señala que los grupos que se colocan fuera de los límites de legitimación del sistema y reducen su poder real, construyen criterios propios de legitimación de índole endogrupal y autosustentados.

Esta hipótesis, resulta a mi juicio altamente improbable. La tradición del MSU, su inserción actual en el conjunto del sistema, llevarán a los dirigentes a rechazar costos tan altos de una batalla perdida a priori. Sin embargo el enunciarla no carece de sentido. Existe la posibilidad de que algún sector del MSU adopte estas prácticas y se automargine crecientemente de la estructura sindical. Por otra parte, es dable esperar mensajes amenazantes de los propios líderes

sindicales en el sentido de estar dispuestos a dar una batalla global.

Una segunda hipótesis señala el camino diametralmente opuesto. La trasmutación de identidades, la integración positiva, para renegociar las nuevas reglas de juego que el gobierno se propone modificar desde dentro del sistema y con muy altos costos de legitimidad ideológica y corporativa. Esta hipótesis resulta a mi juicio igualmente improbable. Los valores predominantes en el sistema de competencia interna vigente, la actual configuración de fuerzas al interior del MSU y su relación con el contexto partidario, no favorecen una opción de este tipo. La disyuntiva que enfrentan los grupos con poder al interior del MSU y de los sindicatos en particular es la siguiente. Para mantener el poder al interior de la estructura sindical en un contexto agresivo que facilita y activa una cultura política predisponiéndola hacia la radicalización, estos grupos deben esgrimir posturas radicales. Pero para mantener el poder del MSU y de los sindicatos como tales en el entorno y en relación a los otros actores, estos grupos deben ser capaces a su vez de moderar las acciones radicales, y demostrar capacidad de transacción. Asimismo los grupos que podrían estar dispuestos a intentar una transformación de este tipo, o bien carecen de poder sindical, o bien este poder no se encuentra en los sectores partidarios que favorecerían una opción integradora "positiva". Esta hipótesis sin embargo también indica una dinámica esperable: los riesgos de la unidad sindical y el aumento en la tensión entre dirigentes partidarios y sindicales de la izquierda.

En tercer lugar hipotetizamos, la profundización del esquema de integración negativa, con un componente de reinterpretación ideológica mayor aún que el conocido en el período anterior para articular la brecha creciente entre práctica y discurso. Asimismo es dable esperar una adecuación pragmática del discurso que sin realizar una integración positiva, fundamente sus posturas en una estrategia defensiva o en una situación de debilidad. De cualquier forma, para que esta posibilidad se realice debe modificarse en algo la actual postura del gobierno, abriendo espacios de negociación formales y/o informales, y revisando algunas de las medidas

en materia de política salarial. Aun en tal caso las medidas del gobierno significarán costos, por lo cual es esperable un grado de conflictividad cuantitativa y cualitativamente mayor que la conocida para el período anterior.

Asimismo es razonable suponer una pérdida del poder sindical en relación al sistema social en su conjunto, una pérdida de poder de la cúpula política sindical sobre los sindicatos particulares, y una pérdida de poder de los dirigentes sindicales sobre sus bases de representación. Todo ello deriva de un deterioro de las condiciones que favorecen la acción colectiva y de una pérdida de legitimidad corporativa de los dirigentes sindicales. Esta hipótesis parece ser al menos hasta el presente, la opción más razonable. A ello deben agregarse los dos residuos válidos de las hipótesis descartadas.

Finalmente puede señalarse que una parte importante de la estrategia sindical para mantener espacios de poder se basará en hacer valer su poder de amenaza y ofrecer "sociedades responsables" allí donde existan intersticios que el gobierno no pueda regular con sus instrumentos.

Allí donde esta estrategia no sea posible (caso de algunas estructuras del estado y sus posibles reformas), el enfrentamiento puede llevar a las consecuencias ya descritas, cuyo extremo improbable correspondería a la primera hipótesis.

Parecería ser que las alternativas de los sindicatos en la América Latina del "ajuste" y de la "modernización conservadora", son dos: o bien aceptar un papel claramente residual y una disminución de su poder e ingerencia social, o bien ser reducidos por el enfrentamiento a su mínima expresión. A esto se suman aspectos que no hemos desarrollado y que cabe al menos señalar. Ellos no corresponden a voluntades políticas solamente: los procesos de des-salarización de sectores productivos importantes y la revolución tecnológica son entre otros desafíos del sindicalismo latinoamericano y del MSU en particular, que deberán enfrentarse con o sin "modernización conservadora".

El MSU enfrenta una etapa difícil, el éxito o fracaso con que se la transite, no depende sólo de los dirigentes sindicales. Debe existir por parte de las elites gobernantes

y empresariales la comprensión de que la destrucción o devaluación de las estructuras corporativas del trabajo, no anulan el poder laboral, sino que lo "animizan" tomando sus efectos difícilmente predecibles.

Resumen

Este artículo trata el problema de la relación entre el gobierno y el movimiento sindical uruguayo (MSU) durante la administración colorada (1985-1989). El movimiento sindical desarrolló un proceso de integración negativa. Mientras aceptó los límites del sistema en términos prácticos, mantuvo una retórica e identidad radical. Este modelo de integración requirió de ciertas condiciones contextuales, que se encuentran actualmente amenazadas por la nueva administración blanca y por las modificaciones del contexto político, particularmente en lo que respecta a la izquierda del espectro. Los límites de este modelo de integración, y la cuestión de hacia que alternativo, se dirige el MSU, son algunos de los puntos que este documento discute.

Abstract

This paper deals with the problem of the relationship between the government and the trade-unions movement in Uruguay during the Colorado administration (1985-1989).

The trade unions movement developed a process of negative integration. While accepting practically the limits of the system, the unions maintained a radical rhetorical and identity. This model of integration required of certain contextual conditions, which are now threatened by the new Blanco administration and by the modifications on the political context, particularly, the left side of the spectrum. The limits to this model of integration, and the question of towards which alternative model is the trade unions movement going, are some of the problems that this paper points out.